

Número
de plazas**Grupo: Personal Subalterno***Categoría: Vigilante Nocturno*

Hospital del Rey, Madrid 1

Grupo: Personal de Servicios Generales*Categoría: Limpiadora*

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Majadahonda (Madrid) 7

Hospital del Rey, Madrid 3

Hospital de Enfermedades del Tórax «Victoria Eugenia», Madrid 1

Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte San Isidro», León 5

Categoría: Lavandera

Centro: Hospital del Rey, Madrid 1

Categoría: Planchadora

Centro: Hospital del Rey, Madrid 1

Categoría: Fregadora

Centro: Hospital del Rey, Madrid 1

Segundo.—Realizar la selección por el sistema de concurso de méritos, según el baremo que figura como anexo II de las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, en los Centros donde se encuentran ubicadas las plazas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y en los Centros de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno.

Cuarto.—Los interesados que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán remitir instancia debidamente cumplimentada, de acuerdo con la base 3.1 de la convocatoria, y declaración valoración de méritos alegados según modelo que figura como anexo III a las bases de la misma, dirigida al ilustrísimo señor Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

32834 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se convoca el examen de las Pruebas Selectivas de Residentes 1986/87 y se nombran las Comisiones calificadoras.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de 30 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas de Residentes y en la base octava, punto uno, de las aprobadas por Orden de 22 de octubre de 1985 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1986), por la que se aprueba la convocatoria anual de las Pruebas Selectivas de Residentes 1986/87,

Esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo, a propuesta de las Direcciones Generales de Enseñanza Superior, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios, resuelve nombrar las siguientes Comisiones calificadoras en aquéllas:

1. La Comisión de Médicos, que estará integrada por don Francisco de Asís Blas Aritio, Director general de Enseñanza

Superior, que actuará de Presidente; don Juan José Artells Herrero, Director general de Planificación Sanitaria, que actuará de Vicepresidente; don Andrés Cerdán Vallejo, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; don Alberto Durántez Martínez, Jefe de Servicio de Medicina Interna de la clínica «Puerta de Hierro» de Madrid, y don Nivardo Rodríguez Conde, Residente de Cirugía General y Aparato Digestivo del hospital «Germans Trias y Pujol» de Barcelona, que actuarán como Vocales.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Rodríguez Martín-Mateos, Jefe de Sección del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Azucena Lanza Salcines, funcionaria del mismo Departamento.

2. Comisión de Farmacéuticos, que estará integrada por doña Ana Crespo de las Casas, Directora del Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, que actuará de Presidente; don Julián Sánchez Sobrino, Subdirector general de Control Farmacéutico, que actuará de Vicepresidente; don José Manuel Cachaza Silverio, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma de Salamanca; don José María González de la Riva Lamana, Jefe del Servicio Farmacéutico del hospital «Virgen del Camino» de Pamplona, y doña Carmen Gallástegui Otero, Residente de Farmacia Hospitalaria del hospital «Santa Cruz y San Pablo» de Barcelona, que actuarán como Vocales.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Angeles Mone-dero Mateo, Jefe de Negociado del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Matilde Herrejón Villaceros, funcionaria del mismo Departamento.

3. Comisión de Químicos, que estará integrada por don Joaquín Márquez Montes, Subdirector general en funciones de Evaluación Sanitaria y Tecnología, que actuará de Presidente; don Javier Fernández Vallina, Subdirector general de Centros y Profesorado, que actuará de Vicepresidente; don Miguel Ángel Alario y Franco, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Eugenia Muñoz Vázquez, Jefe de Sección de Análisis Clínicos, y don Roberto Ruiz García, Residente de Análisis Clínicos del hospital «Ortiz de Zárate» de Vitoria, que actuarán como Vocales.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Domínguez Arqués, Jefe de Sección del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Aceña Avellán, funcionaria del mismo Departamento.

4. Comisión de Biólogos, que estará integrada por don Gerardo Clavero González, Subdirector general de Programas de Promoción y Prevención, que actuará de Presidente; don Fernando de la Torre Oriá, Director de la Casa de la Salud de «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas de Madrid, que actuará como Vicepresidente; don Fernando Valdivieso Amate, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid; don Fernando Díaz Espada, Jefe de Sección de Inmunología de la clínica «Puerta de Hierro» de Madrid, y doña Sofía Casares García, Residente de Inmunología del hospital «Virgen del Rocio» de Sevilla, que actuarán como Vocales.

Será Secretario de dicha Comisión don Federico Adam Muñoz, Jefe de Sección del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Julia Martín Vela, funcionaria del mismo Departamento.

De conformidad con el calendario aprobado en la base décimo-séptima, punto uno, de las citadas, las Comisiones han de constituirse en sesión permanente el día del ejercicio, que se señala para el próximo día 20 de diciembre de 1986, sábado, desde las catorce horas hasta las veintidós siguientes, en la sala «C» de la planta primera del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid), y con posterioridad a la celebración de la prueba se reunirán, igualmente, el próximo día 8 de enero de 1987, jueves, a las doce horas, en el mismo lugar, para refrendar las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas y conocer las impugnaciones que a las mismas se pudieran presentar.

Cada aspirante deberá acudir a la práctica del ejercicio ante la mesa de examen que le corresponda, según la relación definitiva de admitidos a la prueba selectiva, provisto de su documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, así como de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Superior, Director general de Planificación Sanitaria y Director general de Farmacia y Productos Sanitarios.